



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales
Administración GEX

COMUNICADO N° 2/2011 – Expediente GEX

Montevideo, 6 de mayo de 2011

El GEX es el único sistema de gestión de expedientes que sustenta la Dirección Nacional de Aduanas.

En ocasión de recibir varias consultas con respecto al tema de cómo deben archivar los expedientes, recordamos que el Expediente GEX tiene tres posibles soportes documentales:

➤ **ELECTRÓNICO**

Todas las actuaciones están incorporadas al expediente (ya sea porque son actuaciones electrónicas o porque se escanearon).

Esto determina que dichos expedientes sólo son enviados electrónicamente y no deben imprimirse para su gestión o archivo.

Se archivarán sólo electrónicamente.

Si se agregara un documento que no se puede escanear habría que cambiarle el soporte a MIXTO.

➤ **MIXTO**

En estos expedientes coexiste una parte electrónica (actuaciones) y otra no electrónica (componentes externos) que es todo aquello que por su volumen o naturaleza no sea posible escanear.



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales
Administración GEX

Cuando en una unidad, se reciba un expediente mixto deberá controlarse que llegue con los componentes externos que viajan con el expediente para confirmar la recepción del mismo.

Se archivarán electrónicamente como expediente mixto, determinando en el GEX el lugar de archivo físico donde se archivará la carátula con todos los componentes externos que tenga el expediente.

➤ PAPEL

Todas las actuaciones del expediente son en papel realizándose en el sistema GEX únicamente el seguimiento del expediente. Si se realizara una o más actuaciones electrónicas habría que cambiarle el soporte a MIXTO.

Para el expediente papel se imprimirá la carátula y se irán agregando las actuaciones papel. Cuando se envíe a otra Unidad además de enviarlo físicamente se hará el envío electrónico, todos los movimientos se harán electrónicamente en GEX.

Se archivarán electrónicamente como expediente papel, determinando en el GEX el lugar de archivo físico donde se guardará el expediente papel conteniendo todas las actuaciones.

Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales
Administración GEX